



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de diciembre de 2011

VISTO la Resolución del Consejo Directivo N° 771/2011, por la cual se crea el Gabinete de Apoyo Curricular y Extracurricular "*Ciencias Sociales y Gestión*", a partir del ciclo lectivo 2012, y

CONSIDERANDO

Que, entre las actividades generadas en el marco de dicho gabinete, se aprobó la implementación de la asignatura *Formación de Emprendedores*, como actividad curricular electiva y cuatrimestral para todas las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad Regional Rosario.

Que se cuenta con el programa analítico correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el mismo y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa analítico de la asignatura *Formación de Emprendedores*, que se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 779/2011



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica

